



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El tramo de ruta que va desde el Dique Ingeniero Ballester al empalme con la Ruta 151, se encuentra en condiciones desfavorables para el tránsito de vehículos.

Los baches existentes, desde hace tiempo, se han ido profundizando con lo que se dificulta cada vez más el paso por este sector.

Los vecinos de Barda del Medio son los más perjudicados, aunque no los únicos, han presentado innumerables reclamos sin encontrar respuestas que le den alguna solución.

Probablemente la causa mayor de este deterioro sea el transporte pesado, que no debiera circular por esta arteria, ya que el dique no puede soportar más de 20.000 kg., sin embargo la falta de control de este tipo de tránsito hace que se use indiscriminadamente, sumado a la falta de un mantenimiento sostenido ha llevado a la actual situación.

Los habitantes de la zona ya no saben qué hacer para lograr el objetivo final cual es un tránsito normal por este tramo.

La próxima llegada de la temporada invernal hace presumir que las condiciones serán agravadas llegando quizás a imposibilitar el tránsito, por ello urge la reparación.

Por todo lo expuesto solicitamos a las autoridades viales provinciales que reparen el mencionado tramo con suma urgencia.

Por ello.

AUTOR: Ana Barreneche



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A Vial Rionegrina Sociedad del Estado, que vería con agrado se repare en forma urgente el tramo de ruta que va desde el dique Ballester hasta el empalme con la ruta 151.

Artículo 2°.- De forma.